

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMITÉ ADMINISTRADOR  
EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**MINUTA No. 01/21  
SESIÓN ORDINARIA  
25 DE ENERO DE 2021**

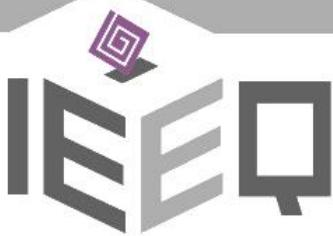
De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14, 23 y 30 de abril, así como 19 y 29 de mayo, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; artículos 3 fracción II inciso o), 8 bis, 18, 37, 38, 39, 52, 54, 56, 57, 61, 65, 68, 76 y 77 del Reglamento Interior de este Instituto, sesionaron de manera virtual en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12:00 horas del día lunes 25 de enero de 2021; las consejerías integrantes del Comité, el presidente, M. en A. Gerardo Romero Altamirano; la secretaria M. en D. María Pérez Cepeda y el vocal Lic. Daniel Dorantes Guerra. De igual forma, se contó con la presencia del secretario ejecutivo, Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola; del coordinador de Comunicación Social, Lic. Héctor Maqueo González; y del secretario técnico del Comité, Lic. Alan Fernando Martínez Reyes, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social.
4. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- 2.- **Aprobación del orden del día propuesto.** La secretaria del Comité sometió a consideración de las y los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por tres votos de las consejerías electorales integrantes del Comité.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMITÉ ADMINISTRADOR EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

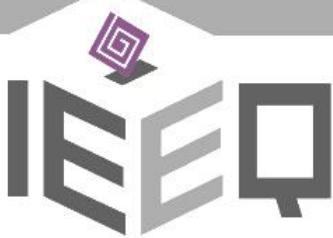
**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social.** La Secretaría del Comité solicitó al Coordinador de Comunicación Social comentar brevemente los documentos a consideración, en virtud de haberse circulado previamente con la convocatoria.

El Coordinador de Comunicación Social destacó que la Estrategia Anual tiene el objetivo de posicionar al IEEQ entre la población del estado de Querétaro, como la autoridad administrativa electoral que organiza las elecciones locales y promueve, de manera permanente, la cultura democrática y la participación ciudadana. Comentó, además, que la estrategia estaba alineada a la misión, visión y fines institucionales del IEEQ. También, mencionó que los temas específicos que se abordarían serían los relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021 (promoción del voto, debates oficiales, entre otros) y el posicionamiento institucional (25 aniversario del Instituto).

El mismo Coordinador, comentó que el Programa Anual se compone de tres campañas: la primera es alusiva a la promoción del voto, la cual tiene como objetivo que la ciudadanía queretana, residente en el estado y el extranjero, conozca su derecho y obligación a votar. Resaltó que la campaña ya había sido conocida y aprobada por el Comité en días pasados y que, por segunda ocasión, la Coordinación había sometido dicha Campaña a la opinión técnica de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro a fin de fortalecer su carácter inclusivo. Además, acentuó que la campaña comprendió mensajes diferenciados para promover el voto de grupos específicos como la ciudadanía queretana en el extranjero, personas indígenas, personas con discapacidad, jóvenes, entre otros.

El Coordinador, comentó que la segunda campaña tiene como objetivo que la ciudadanía queretana en el estado y el extranjero conozca la realización de los dos debates oficiales a la gubernatura en 2021, a fin de que participe en los mismos, con preguntas y siguiendo las transmisiones. Po último, hizo referencia a la tercera campaña, la cual tiene como objetivo que la ciudadanía en el estado de Querétaro conozca a la institución, a 25 años de su nacimiento como organismo autónomo, y su importancia para el fortalecimiento democrático.

El Presidente de la Comisión tomó la palabra para preguntar si había comentarios y/o dudas. La Mtra. María Pérez Cepeda comentó que era un acierto que la propuesta de Estrategia y Programa Anual considerara dirigir sus mensajes a los diferentes grupos poblacionales como las personas queretanas residentes en el extranjero, los pueblos y comunidades indígenas, las personas con discapacidad, las y los jóvenes, etc.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMITÉ ADMINISTRADOR EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

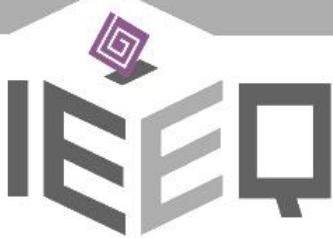
De igual forma, comentó que le parecía de relevancia que la campaña en redes sociales contemplara el “Estudio de participación de la juventud de 2020. México y Latinoamérica”, esfuerzo encabezado por la ex Consejera Gema N. Morales Martínez. Asimismo, hizo referencia que la Campaña 2, enfocada a la difusión de los debates oficiales a la gubernatura, sería particularmente oportuna en el contexto de la contingencia sanitaria, ya que la comunicación se dirigiría los medios digitales.

Por último, aprovechó para felicitar al coordinador de Comunicación Social por el diseño y elaboración de la Campaña.

Al no haber más intervenciones, se aprobaron la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social con tres votos de las consejerías integrantes del Comité mediante votación nominal.

**4.- Asuntos Generales.** No se inscribió asunto general alguno en el orden del día.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 12:15 horas del día de su inicio.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMITÉ ADMINISTRADOR  
EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que asistieron a la sesión.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

M. en A. Gerardo Romero Altamirano  
Presidente del Comité

M. en D. María Pérez Cepeda  
Secretaria del Comité

Lic. Daniel Dorantes Guerra  
Vocal del Comité

Lic. Alan Fernando Martínez Reyes  
Secretario Técnico del Comité

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 4 fojas útiles.  
GRA/MPC/DDG/afmr